



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de junio de 1993

Número 119

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

SENTENCIA

V I S T O para resolver en definitiva el expediente número 234/92 relativo a la Acción de Restitución de Tierras y Reversión a Dotación Directa, promovida de oficio a promoción del C. Delegado Agrario en el Estado, del poblado denominado "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, y

RESULTANDO

I.- Que anexo al oficio de fecha veintidos de octubre de mil novecientos noventa y dos, la C. Subsecretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior Agrario remitió a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Nueve, el expediente tramitado ante las anteriores Autoridades competentes en el que se ejerció la Acción de Restitución de Tierras para el poblado de referencia. Dicha remisión

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve del poblado denominado Pedregales de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Méx.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

AVISOS JUDICIALES: 2083, 2421, 2477, 2419, 2172, 2179, 2087, 2507, 2517, 2313, 2493, 2356, 2375, 2483, 2498, 2495, 2501 y 410-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2502, 2410, 2426, 2513, 2423, 2427, 2492, 2496, 2499, 2500, 2486, 2488, 2491, 2489, 2490, 2503, 2425, 2406 y 420-A1.

(Viene de la primera página)

se hizo en atención a que el Tribunal Superior advirtió su incompetencia y reconoció la de este Tribunal Unitario para resolver el asunto planteado. Con fecha veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos se radicó en este Tribunal y encontrando que se halla en estado de resolución se dispuso turnarlo a la Secretaría de Estudio y Cuenta para elaborar el respectivo proyecto de sentencia.

II.- Que el juicio se instauró ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México el día dos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho a promoción del C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, de fecha veintisiete de enero del mismo año, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria y del correspondiente punto resolutivo de la Resolución Presidencial de fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y seis, por la que se reconoció y tituló al mencionado poblado una superficie total de 378-58-82 hectáreas para beneficiar a ciento treinta y tres comuneros, ejecutándose tal resolución el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El procedimiento de restitución de tierras se inició respecto a la superficie de 496-19-53 hectáreas, de monte alto, de la Ex-Hacienda de Cieneguillas que fueron reclamadas en propiedad por los CC. RUBEN GONZALEZ RIVERA y HECTOR HERNANDEZ GRANILLO.

III.- Que fue debidamente publicado el acuerdo de instauración del expediente en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el día veintidos de abril de mil novecientos ochenta y ocho y notificado a los presuntos propietarios. Que fue hecho el nombramiento del Comité Particular Ejecutivo con fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, siendo sus miembros integrantes los CC. FELIPE MARTINEZ MENDOZA, ADRIAN VELAZQUEZ RAMIREZ y AURELIO ROSAS ALVAREZ, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente; elección celebrada el nueve de marzo del mismo año.

IV.- Que los trabajos censales fueron realizados con apego a lo previsto en la Fracción II del artículo 281 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de los que apareció un total de ciento dieciocho habitantes censados con derechos. Los Trabajos Técnicos Informativos, según constancias que obran en autos, se realizaron con apego a lo dispuesto en las Fracciones I y III del propio artículo de la Ley en cita.

V.- Que para dar cumplimiento al artículo 279 de la Ley en comento, la Comisión Agraria Mixta requirió al poblado promovente para que presentara los títulos de propiedad y la documentación que comprobara la fecha en forma de despojo de las tierras reclamadas. Asimismo requirió a los presuntos pequeños propietarios para que exhibieran los documentos relativos a sus propiedades, por haber sido señalados como presuntos afectados. Se consideró el dictamen paleográfico de fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro a los títulos de los naturales de SAN MARTIN TEQUEXQUIPAN, que aparece dentro del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales; el que fue considerado auténtico; debiendo advertir que dichos títulos se refieren a los

naturales de SAN MARTIN TEQUEXQUIPAN y no de PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN. Los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado no aportaron documento alguno para probar el despojo, según lo exige la Fracción VIII del artículo 27 Constitucional y la Fracción II del artículo 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria; sin probar tampoco este extremo legal, ni su fecha. Los distintos presuntos afectados exhibieron documentos para acreditar la propiedad sobre sus respectivos predios; documentos cuyos datos fueron confirmados por el resultado de las diligencias practicadas por los funcionarios y personal técnico comisionado al efecto.

VI.- Que habiéndose cumplido con las prevenciones establecidas en la citada Ley Federal de la Reforma Agraria, la Comisión Agraria Mixta, con fecha diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, emitió su dictamen negando la Acción de Restitución de Tierras al poblado por no haber comprobado la fecha y forma de despojo de los terrenos que reclama como restituibles, y negando también la reversión de la Acción de Restitución a Dotación Directa, por no existir predios afectables dentro del radio legal, para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes; también propuso dejar a salvo los derechos agrarios de los ciento dieciocho individuos capacitados que arrojó el censo.

VII.- Que el C. Gobernador Constitucional del Estado, con fecha veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, resolvió en primera instancia, en el mismo sentido que lo hizo la Comisión Agraria Mixta, esto es: negando la Acción restitutoria al poblado de PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN, por no haberse comprobado la fecha y forma del despojo

de los terrenos que reclaman; negando también la Reversión de la Acción Restitutoria a Dotación Directa, por no existir predios afectables dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros; y dejar a salvo los derechos agrarios de los ciento dieciocho individuos capacitados que arrojó el censo. Este mandamiento fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve, y fue notificado al Comité Particular Ejecutivo y a los presuntos afectados.

VIII.- Que el expediente fue seguido en todas sus fases, habiendo sido turnado a la Delegación Agraria en el Estado; el C. Delegado Agrario emitió opinión proponiendo confirmar en todas sus partes el referido Mandamiento dictado por el C. Gobernador Constitucional; posteriormente fue turnado a la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, para continuar la tramitación respectiva y resolver en segunda instancia. El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión del Pleno de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa, acordó girar instrucciones al C. Delegado Agrario en el Estado para realizar la localización topográfica y delimitar la superficie en propiedad de los CC. RUBEN GONZALEZ RIVERA y HECTOR HERNANDEZ GRANILLO. Habiéndose realizado los Trabajos Técnicos complementarios ordenados por el Cuerpo Consultivo Agrario, el C. Arquitecto FERNANDO LAURENT OSORIO rindió su informe el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y uno. Posteriormente se realizaron nuevos Trabajos Técnicos Informativos complementarios y se recibieron los alegatos formulados por los CC. RUBEN GONZALEZ RIVERA y RUBEN E. GONZALEZ HINOJOSA, referentes al juicio por el delito de despojo cometido en su agravio por los CC. PEDRO ORTIZ GARCIA, ALFONSO VALDEZ GARCIA, ARMANDO VALDEZ GARCIA e IGNACIO VALDEZ MENDOZA.

IX.- Que mediante oficio de fecha veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos la Dirección de Bienes Comunales opinó que "es improcedente el procedimiento de Restitución de Tierras al poblado "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, en virtud de que el citado núcleo no acreditó los requisitos previstos en las Fracciones I y II del artículo 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria".

DOS X.- Que el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión plenaria celebrada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, aprobó el dictamen negativo, resolviendo la improcedencia de la Acción de Restitución de Tierras ejercitada por el poblado de referencia ya que éste no comprobó ni la fecha ni la forma de despojo de los terrenos que reclama como de su propiedad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria; resolvió también, confirmar, en todas sus partes, el Mandamiento del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, emitido el veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, y turnar el dictamen a la documentación al H. Tribunal Superior Agrario.

XI.- Que este Tribunal advierte que el procedimiento legal se ajustó a las disposiciones contenidas en los artículos 272, 279, 280, 281, 283, 284 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 274 de la misma Ley y Fracción VIII del artículo 27 Constitucional; por lo que,

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal es competente para resolver el presente asunto, planteado en este juicio, según queda determinado por lo dispuesto en la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional; en el Tercer Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del citado artículo 27, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1 y 163 de la Ley Agraria y por los artículos 1, 2 Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Así como el Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Segundo.- Que la Comisión Agraria Mixta después de haber sustanciado el procedimiento en la forma prevista por la Ley Federal de la Reforma Agraria (artículos 272 a 317), emitió su dictamen negando la Acción de Restitución de Tierras planteada en el presente expediente, por que el poblado promovente no comprobó la fecha ni la forma de despojo de los terrenos que reclamaron como restituibles. De igual forma, negó la reversión de la Acción de Restitución a Dotación Directa del poblado promovente porque dicho supuesto no encaja o se ajusta a lo dispuesto por la Fracción XV del artículo 27 Constitucional, en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Tercero.- Que del análisis valorativo de la documentación que obra en el expediente se llegó al conocimiento de que el poblado denominado "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, a cuyo favor se inició la Acción restitutoria que se analiza no demostró la propiedad de las tierras reclamadas en la acción ejercitada, y tampoco demostró la fecha y forma de despojo de las mismas;

en efecto, el dictamen paleográfico no acredita la propiedad del referido inmueble en favor del poblado promovente, ya que en el mismo se trata de la propiedad de las tierras pertenecientes al poblado denominado "SAN MARTIN TEQUEXQUIPAN, poblado totalmente diferente al que ejercita la acción restitutoria; en cambio los presuntos afectados demostraron ser los legítimos propietarios de la superficie cuestionada. De ahí, que al no acreditarse los supuestos en la Ley para la procedencia en la acción ejercitada, cabe declarar su improcedencia.

Cuarto.- Que el artículo 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria con cuya aplicación se puso en estado de resolución el expediente, establecía que los núcleos de población que hayan sido privados de sus tierras tendrán derecho a que se les restituyan cuando se compruebe tanto la propiedad de los mismos, como el haber sido despojados; en esas circunstancias, la razón de la negativa resulta clara. Ahora bien, de la apreciación de los hechos y de los documentos que este Tribunal realiza en debida conciencia a fin de encontrar la verdad y resolver el presente asunto con apego a las prevenciones establecidas por el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor, se llega a la misma conclusión de falta de acreditamiento por los promoventes de la propiedad del inmueble de que se trata, ya que el dictamen paleográfico exhibido, se refiere a diligencias llevadas a cabo sobre tierras pertenecientes a poblado distinto; de la misma forma, que se acreditan las circunstancias de tiempo y modo de despojo que es presupuesto de la restitución; sin que sea el caso de suplir la deficiencia de los planteamientos de derecho del núcleo promovente por tratarse de un asunto en estado de resolución y porque las deficiencias se refieren a los planteamientos de los hechos.

Quinto.- En cuanto a la reversión de la Acción Restitutoria a Dotación Directa promovida por el poblado de referencia, no es procedente porque de los trabajos técnicos e informativos realizados se encontró que los predios localizados dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros del poblado solicitante, no son susceptibles de afectación para satisfacer necesidades agrarias, por encontrarse dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, según se expresa en el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta, que actuó legalmente facultada.

Por lo expuesto y con la fundamentación invocada en el considerando primero de ésta sentencia, así como en estricto apego a los artículos 185, 189 y relativos de la Ley Agraria, es de resolverse y se,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se niega la Acción de Restitución de Tierras promovida por el poblado denominado "PEDREGALES DE TEQUEXQUIPAN", Municipio de Temascaltepec, Estado de México, por no haberse demostrado la fecha y forma de despojo de los terrenos reclamados.

SEGUNDO.- Se declara subsistente el Mandamiento emitido el veinti seis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en sentido negativo, en lo referente a la reversión de la Acción Restitutoria a Dotación Directa, por las razones y motivaciones que se expresan en dicho Mandamiento, así como por las consideraciones hechas en la parte relativa de esta resolución.

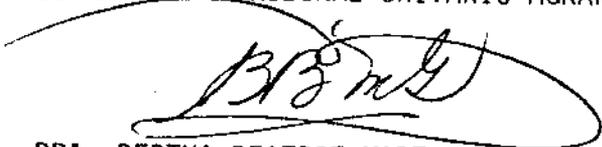
TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos agrarios de los ciento dieciocho campesinos con capacidad individual en materia agraria, que arrojó el censo depurado a que se refiere el ya citado Resultando Cuarto.

CUARTO.- Públíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y las partes resolutivas de la misma, en los estrados de este Tribunal.

QUINTO.- Notifíquese personalmente a los interesados; y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

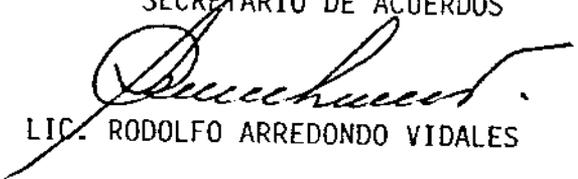
Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 253/93

MA. SUSANA HERRERA MENDOZA, en representación de su hermano VICENTE HERRERA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Chacaleco, que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo sin número, en el pueblo de Tepetitlán, municipio de Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.15 m con Mauro de la Vega; al sur: 23.15 m con Delfina Herrera; al oriente: 17.00 m con calle 5 de Mayo; y al poniente: 17.00 m con Ruán Herrera, con una superficie aproximada de: 392.55 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2083—26 mayo, 9 y 23 junio

El señor ENRIQUE REYES ALVAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1547/92, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Colostlán, ubicado en el barrio de Coxetla, municipio de Papalotla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada de Aldama; al sur: 10.00 m con Alfonso Víctor Herrera; al oriente: 31.50 m con Ciro Vicuña Arellano y Egracia Cruz Bautista; y al poniente: 31.25 m con una superficie aproximada de: 313.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los nueve días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

2083—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Según la Secretaría

Que en el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y otros en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y como aval ANTONIO ARIZMENDI CRIHUELA, el C. juez señala las trece horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con camino, al sur: 94.00 m con Pedro García; al oriente: 37.00 m con calle, al poniente: 65.00 m con barranca; área total de 4309.50

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincoenta y un mil setecientos noventa y tres pesos (0'100 MN), y convóquense postores.—Toluca, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparraga.—Rúbrica

2121—15, 18 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 732/1993, ERNESTENA PRAGUEDIS VARA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán en el paraje denominado La Barranca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m y colinda con el señor Fortino Ferrera González; al sur: 28.00 m con carril; al oriente: 19.00 m y colinda con camino viejo a Ahmoloya del Río; al poniente: 19.00 m colinda con el señor Ramiro Jiménez, con una superficie de seiscientos metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2477—18, 23 y 28 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1248/92 en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUSTINO L. JUAREZ JIMENEZ y/o ROBERTO MORALES MENDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FELIPE RODRIGUEZ CASIRO en contra de MARIA FELIX SORIANO ROBLEDO, se anuncia en forma legal la venta del bien embargado, consistente automóvil marca Chevrolet, Citation, modelo 1983, con placas de circulación 367 C.F.T. del Distrito Federal, con número de Registro Federal de Automóviles 683657, motor DS-102168 serie IN6XDS102168, color azul marino, regular estado, en la suma de siete mil nuevos pesos 00/100 M.N., misma que tendrá verificativo el día siete de julio del año en curso, a las once horas por lo tanto expídanse los edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, en los términos señalados, debiendo de mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y a la fecha de almoneda.

Publíquese por tres veces cada tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estradas de este H. juzgado. Dados en Chalco, México, a los diez días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

2419—15, 18 y 23 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ JIMENEZ MARTINEZ.

PEDRO VALDEZ DELGADO, que en el expediente número 277/92, que se tramita en este juzgado, la demanda al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de los gastos y costas que se originan con motivo del presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario del Juzgado, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

2172—10, 11 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 143/93, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo de Degollado, México, promovido por MARIO ALONSO TALAVERA ULIVARRI en contra de CRUZ PEREZ MORA, se dictó un auto que a la letra dice: "... por presentado al promoviente con su escrito de cuenta, visto su contenido y estado procesal de los autos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la entidad expídanse los edictos correspondientes con los datos necesarios de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces dobles en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en este distrito judicial, con lo que la demandada CRUZ PEREZ MORA, quedará debidamente emplazada a juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose también una copia de la misma en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2179.—10., 11 y 23 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ISABEL AYALA DE MARTINEZ, promueve en el expediente número 792/93/3, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de El Capulín, ubicado en la Privada de Otoño sin número, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 140.00 m², ciento cuarenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada de Otoño; al sur: 10.00 m colindando con el señor Regilio González; al oriente: 14.00 m colindando con el señor Martín Urdupilleta; y al poniente: 14.00 m colindando con la señora Elvira Rubio.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de mayo de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 2037.—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILÁN****EDICTO**

Expediente Núm. 1806/92-3.

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO FLORES AGUILAR, por su propio derecho, en contra de MAGDA GUADALUPE MENDIZABAL RODRIGUEZ, el C. juez primero de lo civil de Cuautilán, Méx., señaló las 13.00 horas del día 30 de junio del año en curso (1993), para la celebración del remate en primera almoneda, de un vehículo marca Rambler American, modelo 1980, motor Hecho en México, serie número OEIK-17862, Registro Federal de Automóviles 5120452, con placas de circulación ILS 336 del Estado de México, sirve de base el avalúo físico directo total del bien embargado y descrito en líneas anteriores, y lo es de \$ 7,000.00 (SIETE MIL NUEVOS PESOS), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y un periódico de mayor circulación en la entidad y de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y se dan a los 9 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarán.—Rúbrica. 2507.—21, 22 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 594/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI en contra de GUADALUPE VAZQUEZ DE CERVANTES, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Acuerdos Toluca, México, a 11 de marzo de 1993, por presentado JUAN ZEPEDA V. en su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciase la venta de los bienes embargados por tres días dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes: Nintendo, modelo Men-001; televisor, color General Electric, chasis 144, mueble de madera seis botones; F.V. blanco y negro, Elektra, con regulador de voltaje, cuatro botones, radio A.M. y F.M., modelo 501, portatil con antena de cinco pulgadas, juego de video intensión Mod. 5872, Matel Electric; bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes.

Por lo que convoquense a la primera almoneda de remate misma que tendrá verificativo a las 12.00 horas del día 20 de junio del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes en general NS 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), notifíquese y cúmplase, si lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica. 2517.—21, 22 y 23 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1153/93.

Tercera Secretaría.

GREGORIO PEREZ PILON, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Bandera", ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 18.80 m con privada Netzahualecōyotl, al sur: 18.10 m con Miguel Pérez Pilon, al oriente: 13.70 m con Francisco Escobar; al poniente: 19.30 m con Natividad Pérez, Superficie aproximada de: 298.65 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2313.—9, 23 junio y 7 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1259/92 juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA GALINDO TELLEZ en contra de JESUS BAUTISTA LABASTIDA, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día martes trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Atzacapotzalco, manzana 71, lote 37, colonia La Florida Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., toda vez que se embargo el 50% del inmueble, por lo que el presente se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que se convocan postores y acreedores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 2493.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

DEMANDADO: C. AURORA FERNANDEZ LIRA.

MARIO GARCIA DEL RIO, en expediente marcado con el número 1778/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 89, lotes sección San Lorenzo, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 168.20 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34, al oriente: 10.00 m con Avenida Hombrés Justos; al poniente: 10.00 m con lote 9. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrasto Hernández Molinar.—Rúbrica
2356.—11, 23 junio y 5 julio

Expediente Núm. 1783/92

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

LUCIA GUZMAN BARRON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 58, de la manzana 90, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 57; al sur: 16.95 m con lote 59; al oriente: 7.97 m con calle Exconvento de Churubusco; y al poniente: 7.97 m con lote 9, con una superficie total de 135.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2356.—11, 23 junio y 5 julio

Expediente Núm. 1751/92

C. ADAIBERTO CALLEJA CHAVEZ

GLORIA ALARCON SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 24, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote "D"; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a

contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2356.—11, 23 junio y 5 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL CAMARENA AGUILAR.

ANGELA MENDEZ SANDOVAL y EPIFANIA AGUILAR GIRON, en el expediente número 2129/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno ubicado en la calle 21, número 101, manzana 100, lote 6, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

2375.—11, 23 junio y 5 julio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMEREX, S.N.C. en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO, por auto de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en dos bienes inmuebles, el primero ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$347 890.50 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa nuevos pesos 50/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

2483.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1246/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCO OBREIRO, S.A. en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS, ISSAC DIONICIO PALENCIA, TEODORO PALENCIA CAMPOS, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, SOLEDAD RIVERO DE CAMPOS Y ANGELINA RIVERO DE CAMPOS, el C. juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 9 de julio de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.80 ml. con J. Paz Palencia Campos; al sur: 22.55 ml. con Zenén Palencia Campos, sitio llamado "Los Temporales o El Temporal"; al oriente: 22.30 ml. con Issac Palencia Campos; al poniente: 22.65 ml. con carretera a Toluca, con una área total de: 498.00 m2. Un segundo inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.20 ml. con J. Paz Palencia Campos; al sur: 19.20 ml. con Zenén Palencia Campos, sitio llamado Los Temporales o El Temporal; al oriente: 21.70 ml. con Teodoro Palencia Campos, al poniente: 22.30 ml. con José Palencia Campos, con una superficie total de: 422.00 m2. Así como un mueble consistente en un camión marca Dina modelo 1990, tipo S-500, placas de circulación 567, del Servicio Público Federal, miembro de la línea de transporte de pasajeros de segunda clase Flecha de Oro S.A. de C.V. número económico 41, pintado en color crema, rojo y aluminio con una flecha café oscura y un logotipo que dice "2 de Febrero", con carrocería tipo Sansón, hecha por la empresa CATOSA, con cupo para 39 pasajeros, y asientos en color café, con cubierta de vinil funcionando en regular estado de uso y conservación, con estribos en su parte inferior al lado de cada fila de asientos con canastilla exterior en su parte superior, doble eje trasero y llantas en buen estado.

Dehiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubren la cantidad de NS 362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS), debiéndose fijar en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del juzgado exhortado.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, México a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2478.—18, 23 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado SERGIO RUIZ PEÑA en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS y LEOPOLDO PALENCIA C., el ciudadano juez señaló las doce horas del siete de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el expediente número 2424/91, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Revolución s/n., del poblado de San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, del distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 24.70 y 35.40 m con caño regador; al sur: 47.00 m con propiedad de Isaac Palencia; al oriente: 24.80 m con caño regador; y al poniente: 63.92 m con propiedad de María Elena Campos García; con una superficie aproximada de 2,474.50 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho nuevos pesos con cincuenta centavos convoquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

2495.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Expediente número 423/93, CARMEN VILLEGAS LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno conocido con el nombre de Loma de Enmedio, ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guarrero, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 145.75 m con Juan López; sur: 150.90 m con José Flores Buenhumea; oriente: 104.90 m con camino real; poniente: 105.00 m con Caludia López, terreno rústico comprendido dentro de una superficie de 7.158 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Tenancingo, México, a 11 de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica.

2501.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 371/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FARMACIAS Y REGALOS FANTINI S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las 13.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29 Izcalli, San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$96,382,500.00 (NOVEN-TA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente a nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a 14 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barrauco.—Rúbrica.

410-A1—18, 23 y 28 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 647/93, NATALIO OLIVARES AVELINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: norte: 11.00 m con barranca; sur: 11.00 m con calle de Independencia; oriente: 60.00 m con Natalio Garcés Jr.; poniente: 67.16 m con Juan Ordóñez; superficie aproximada de: 698.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2502—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 944/93, FRANCISCO ENRIQUE CORONEL CABREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Paz S/N, Col. Piedras Negras, San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de Méx., denominado "Piedras Negras", mide y linda; norte: 15.00 m con calle Av. de la Paz, sur: 15.00 m con María Guadalupe Alvarez, oriente: 45.47 m con propiedad privada, poniente: 44.12 m con Jesús Roberto Salazar.

Superficie aproximada de: 671.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2410.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 180/93, C. PATRICIO BAUTISTA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Sr Cisneros; al sur: 13; con terreno vacante; al oriente: 20; con calle; al poniente: 20.00 con carretera a Las Pilas. Sup. 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 181/93, C. CANDIDO NAVARRITE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 321; con carretera a Calendalpan; al sur: 92; 26.60; 114; con Norberto y Fernando Miranda; al oriente: 351.60; 62; con Genaro Rueda v/o; al poniente, 482; con callejón. Superficie: 7.92-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 182/93, C. BLANCA E. ALCANTARA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 66, con Román Ortiz; al sur: 66; con Adrián y Juana Alcántara; al oriente: 100; con Andrés Alcántara; al poniente: 100; con Vicente Alcántara. Sup. 6,600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 183/93, C. RODRIGO TORRES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 95.46 con camino; al sur: 95.46 con los vendedores; al oriente: 59.22 con camino de acceso; al poniente: 59.22 con camino de acceso. Sup. 5,653.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2426.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 136/93, C. MA. CRISTINA MORALES VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 62.50 con Ma. Cristina Morales; al sur: 62.50 con Paula Ortiz; al oriente: 20; con calle San Antonio; al poniente: 20; con Guadalupe Lojedo O. Sup. 1,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2426.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6378/93, PAULA HUERTA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquapan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Antonio González Pérez; al sur: 11.50 m con Guadalupe Santillán; al oriente: 17.50 m con Jesús Martínez Campos; al poniente: 17.50 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 227.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6376/93, GABRIELA SANTA TERESITA PLIEGO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.00 m con Inés Vallejo Toledano; al sur: 26.00 m con Joaquín López Sánchez; al oriente: 9.00 m con privada del Arenal; al poniente: 9.00 m con Inés Vallejo Toledano.

Superficie aproximada: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6377/93, ABEL PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.00 m con Leonor Vallejo Toledano; al sur: 33.00 m con Esperanza Castro; al oriente: 10.00 m con Pedro Ortega Vargas; al poniente: 10.00 m con privada del Arenal.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6375/93, **RODOLFO VALDES LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.50 m con calle de Industria; al sur: 6.50 m con Anastasio Serrano, al oriente: 23.79 m con Casimiro Estrada Toledo; al poniente: 23.79 m con Antonio Trevilla García.

Superficie aproximada de: 141.745 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6374/93, **AUSENCIO JUAN BALTAZAR MAXIMO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Gregoria Mejía Carrillo; al sur: 8.60 m con Angel Mejía Sánchez; al oriente: 15.20 m con Pedro Ortega; al poniente: 15.00 m con calle Entronque Calzada al Pacífico.

Superficie aproximada de: 148.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6373/93, **FERNANDO TREVILLA GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Pablo Baldovinos S.; al sur: con 2 líneas 13.00 y 9.00 m con Jesús García y Bernardo Moreno; al oriente: 11.30 m con Aristeo Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle cerrada Progreso.

Superficie aproximada de: 234.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 6372/93, **JAVIER CONTRERAS ESTRADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huchochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.75 m con Pablo González; al sur: 10.75 m con Teodora Martínez Mendoza; al oriente: 14.00 m con Escuela Kinder; al poniente: 15.00 m con Maximiliano Martínez.

Superficie aproximada de: 155.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2413.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5748/93, **C. EPICMENIO DOMINGUEZ SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No 500, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alfonso Alcántara; al sur: 34.80 m con Alicia Mejía de Domínguez; al oriente: 25.70 m con Av. Insurgentes; al poniente: 25.25 m con Romualdo Domínguez Mejía.

Superficie: 949.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4746/93, **MACRINA GONZALEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., barrio El Tenojo, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Paulina Jiménez Martínez; al noroeste: 27.10 m con Paulina Jiménez Martínez; al noreste: 15.50, 9.85, 10.00 m con Adán Lara, Gabriel Jiménez y Paulina Jiménez Martínez; al sur: 61.60 y 11.40 m con andador sin nombre; al sureste: 31.10 m con terrenos propiedad comunal; al sureste: 2.00, 1.70, 12.00 m con Gabriel Jiménez y Paulina Jiménez Mtz.; al oriente: 17.40 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente:

Superficie: 1,503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5745/93, **C. MACRINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominado El Panteón, camino sin nombre, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.35 m con Jacinto Alcántara; al noreste: 6.80 m con camino comunal; al sur: 32.80 m con Pablo Vázquez, al oriente: 49.85 m con Cementerio de la Comunidad; al poniente: 54.60 m con propiedad de los señores Cañas

Superficie: 1,564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 5747/93, **C. TEODULFA GONZALEZ GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Pozo Blanco s/n., barrio El Pozo Blanco en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 37.00 m con Georgina Jovita González; al sur: 37.00 m con Antonio González González; al oriente: 32.50 m con Avenida Pozo Blanco; al poniente: 32.50 m con Marcos Sánchez.

Superficie: 1,202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2622/136/92, FELICIANO ACEVES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 39.50 m con Feliciano Aceves; sur: 35.00 m con Av. Benito Juárez; oriente: 15.50 m con Saucro Reyes de Vega; poniente: 15.50 m con Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 568.70 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. I.A. 4782/150/92, VIRGINIA HERNANDEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Huizache" poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 35.60 m con Benito Hernández; sur: 83.10 m con Martín Hernández Quezada; oriente: 19.80 m con Celso Rodríguez; poniente: 19.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,656.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

Exp. I.A. 7578/579/93, MONICA GALAN ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xahuc" San Pedro Nalostot, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 23.30 m con Teodoro Enriquez; sur: 23.30 m con calle Ejido; oriente: 25.00 m con Hipólito Valdez; poniente: 25.00 m con Jesús Alva Mendoza.

Superficie aproximada de: 582.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2423.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 665/93, ADOLFO DIMAS VERGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria y Carrada, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 39.65 m con avenida Guadalupe Victoria; al sur: 29.50 m con José García Negrete y Miguel García Reyes; al oriente: 12.15 m con cerrada Guadalupe Victoria; al poniente: 12.30 m con Francisco Carrillo Corona.

Superficie aproximada de: 486.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 666/93, ALBARO RASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., de la Col. de El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: al norte: en 5 líneas la.—11.60 m con Miguel Bernal, 2a.—50.90 m con Florentina Rivera, 3a.—11.75, 4a.—4.60, 5a.—7.05 y 6a.—6.60m.; al sur: en 3 líneas la.—10.50 m, 2a.—17.05 y 3a.—47.30 m con calle s/n.; al oriente: 39.10 m con Fernando Sarvitz; al poniente: 63.60 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 3,724.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 667/93, ERNESTO ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Negrete s/n., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: norte: 18.65 m con Ernesto Saldaña; sur: 19.10 m con Polerón Rodríguez; oriente: 21.20 m con calle General Negrete; poniente: 21.80 m con Sebastián Rivera.

Superficie aproximada: 405.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 662/93, FLORENTINA GAONA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: 8.00 m con calzada Guadalupe Victoria; sur: 8.00 m con Río Chichipicán; oriente: 190.00 m con Benito González; poniente: 190.00 m con Gabino Astivia.

Superficie aproximada: 1,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 663/93, ANGEL FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, Tepexosuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: 22.00 m con calle Matamoros; sur: 22.00 m con Carmela y Jorge Flores Díaz; oriente: 12.35 m con Alvaro Arias; poniente: 12.35 m con Juana Flores Díaz.

Superficie aproximada: 271.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 664/93, CRISTINA NIEVES REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Cerro", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 16.15 m con Felipe Reyes Vidal; sur: 16.00 m con Francisco Nería; oriente: 8.60 m con Herlindo Reyes Vidal; poniente: 8.90 m con Felipe Reyes Vidal.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 653/93, AMALIA ENRIQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.50 m con Genaro Enriquez Andrea, sur: 6.50 m con Teresa Enriquez Vilchis, oriente: 34.00 m con Baldomero Carranza, poniente: 34.00 m con Marcelino Castillo y con servidumbre de paso, al lado oriente de: 2.30 m de ancho y 34.00 m de largo.

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 669/93, GILBERTO GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 12.92 m con Petra Huerta de González, sur: 12.38 m con camino, oriente: 15.50 m con Filiberto González, poniente: 15.63 m con Rosa Vázquez de Lara.

Superficie aproximada de: 196.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 702/93, EDUARDO ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero La Asunción Tepex, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.70 m con servidumbre de paso, al sur: 11.24 m con Carlos Antiocho Peñalosa Pichardo, al oriente: 21.68 m con Gerardo Medina Alvarez, al poniente: 21.68 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 237.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 657/93, JORGE VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 85.06 m con Juan García Aragón, sur: 87.00 m con Feliciano Alva, oriente: 9.03 m con calle Hermosillo, poniente: 9.65 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 661/93, CARMEN RAMIREZ MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Arboleda San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 32.15 m con Luis Rosales, sur: 32.15 m con Ignacio Martínez, oriente: 24.00 m con Isabel Madero, poniente: 24.00 m con Juan Evangelista.

Superficie aproximada de: 771.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 708/93, EDUARDO RIVERA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Comoromiso, Bo. San M., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 9.75 m con Miguel García González, sur: 9.75 m con Raya de Santiaguito, oriente: 75.00 m con Cayetano Rómulo, poniente: 75.00 m con Rómulo Jardón.

Superficie aproximada de: 731.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 721/93, FELICIANO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Hidalgo S. P. CH., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Macario Quiroz, sur: 24.00 m con Arnulfo de Jesús, oriente: 8.00 m con Rosalva Hernández de Jesús, poniente: 8.00 m con Margarita Rosa de Jesús.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 752/93, MELCHOR ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doctor J. Guadalupe García Serrano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m con Felipe Gálvez, sur: 11.45 m con Baldomero Quezada, oriente: 11.60 m con calle Dr. J. Guadalupe García Serrano; poniente: tres líneas: 3.90, 1.10 y 7.65 m con Baldomero Quezada y Juan Díaz Eleno.

Superficie aproximada de: 144.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 554/93, J. SILVESTRE GARCIA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende D/C, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Cruz Campuzano, al sur: 10.00 m con Rogelio Santana Vázquez, al oriente: 12.22 m con privada S/N, al poniente: 12.22 m con Amador Santana Solano.

Superficie aproximada de: 122.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 658/93, JUANA OBREGON GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano del Compromiso", San Pedro Cholula, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.25 m con Calzada de Guadalupe Victoria, sur: 9.25 m con río Chichipica, oriente: 190.00 m con Lucas Medina, poniente: 190.00 m con Concepción Pineda.

Superficie aproximada de: 1,757.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 652/93, CARLOS DOMINGUEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 12.00 m con vía Chichipicas, sur: 12.00 m con Felipe Asunción Acosta, oriente: 135.00 m con Agustín Victoria, poniente: 135.00 m con Carlos Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 79/93, JOSE JESUS ROSENDO ESTEBAN PRESTAMO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; sur: 41.15 m con Dolores Ibarra Ibarra, oriente: 49.50 m con Arnulfo Cerón, poniente: 64.23 m con calle Leona Vicario.

Superficie aproximada de: 1,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 726/93, C. TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva (sin nombre) Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 46.50 m con Francisco Fuentes y Antonio Graciano, al sur: 46.50 m con Guadalupe León, al oriente: 10.00 m con zanja (futura andador), al poniente: 10.00 m con calle nueva (sin nombre).

Superficie aproximada de: 465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 660/93, INOCENCIA ALCANTARA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Régules 320, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Mario Trejo, sur: 12.00 m con vereda, oriente: 14.00 m con Jesús Martínez, poniente: 14.00 m con Ezequiel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 639/93, ELVIRA GARCIA DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 69.60 m colinda con Inés Pavón, sur: 55.50 m colinda con Jacoba García, oriente: 18.00 m colinda con calle nacional, poniente: 16.45 m colinda con Her. de Tomás Gálvez.

Superficie aproximada de: 1,007.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 656/93, JULIA ROSALES LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Régules Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 43.30 m con Trinidad Rosales Limón, sur: 39.70 m con Ofelio Rosales Limón, oriente: 12.10 m con Leurdos López Martínez, poniente: 11.00 m con Josefina Limón.

Superficie aproximada de: 463.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 655/93, SILVIA VILCHIS COLIN Y COPROPIETARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Rafaela Nájera No. 2, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Pascual Flores y herederos, sur: 64.40 m con Rafaela Nájera (calle), oriente: 4.10 m con Concepción Rojas, poniente: 10.00 m con Amalia Fuentes Tapia.

Superficie aproximada de: 449,085.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 654/93, RICARDO RIVERA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, Sta. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Martín Montes Carranza, sur: 10.00 m con Martín Montes Carranza, oriente: 20.00 m con privada 2.00, poniente: 20.00 m con Elpidio Pavón.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 649/93, MIGUEL CORONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala No. 6, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 94.30 m con Julio Alva, sur: 94.30 m con Emilio Corona, oriente: 7.57 m con Felipe Nabor, poniente: 7.35 m con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 703.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 648/93, ANTONIO ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Los Ranchos, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 63.40 m con José Reyes, sur: 62.60 m con Antonio Monroy, oriente: 31.40 m con Estela García, poniente: 31.00 m con camino a Los Ranchos,

Superficie aproximada de: 1,965.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 647/93, PETRA LOPEZ ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Prim S/N, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.00 m con Gloria Pavón, sur: 3.10 m con Joaquín Eleno, oriente: 11.00 m con Pascual Eleno, poniente: 15.30 m con calle General Prim.

Superficie aproximada de: 92.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 646/93, ANGEL REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Baldío La Milpa", del municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.75 m con herederos del finado Amado Ríos, sur: 8.85 m con Pedro Valente Vega, oriente: 121.90 m con Flores Vda. de Peña, poniente: 121.55 m con herederos del finado José Villa.

Superficie aproximada de: 1,071.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 645/93, MARIA DEL CARMEN GARCIA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 34.00 m con Silverio Quiñonez, al sur: 34.00 m con Sabino Caudío, al oriente: 136.00 m con Ramón Torres, al poniente: 136.00 m con Tiburcio Reyes.

Superficie aproximada de: 4,624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 143/93, SR. JOAQUIN ABEL ACOSTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cerrada Chimaltecatl carretera Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosa Fuentes Esquivel, al sur: 15.00 m con Raymundo Acosta Sánchez, al oriente: 7.50 m con Margarita Acosta, al poniente: 7.50 m con cerrada Chimaltecatl.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2427.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 5726/93, C. MARIA CONCEPCION MARTINEZ MULIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, de la calle Prolongación Libertad s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.86 m con Julián Arzaluz García; al sur: 18.86 m con propiedad de Alberto Mejía Lara, al oriente: 53.00 m con Calletano Romero; al poniente: 53.00 m con Jorge Martínez Mulia; superficie de: 999.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2492.—18, 23 y 28 junio

Exp. 443/93, C. CONCEPCION SANCHEZ SERANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 161.00 m con Darío Ortega; al sur: 103.70 m con Domingo Montes de Oca; al oriente: 143.00 m con camino al monte; al poniente: 147.70 m con Encarnación Fajardo; superficie de: 19,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2496.—18, 23 y 28 junio

Exp. 6013/93, C. SERGIO ISIDRO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Camino Real s/n., Oriente en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Gabriel Vázquez N.; al sur: 20.00 m con Jesús Gutiérrez Mejía; al oriente: 11.00 m con Convento del Perpetuo Socorro; al poniente: 11.00 m con Segunda Privada de Camino Real Ote.; superficie: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2499.—18, 23 y 28 junio

Exp. 6736/93, RAUL MEDINA IEMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. San Isidro 307-A, barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.60 m con Manuel Vargas; sur: 24.60 m con Manuel Contreras; oriente: 39.20 m con María García; poniente: 38.90 m con privada; superficie aproximada de: 960.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2500.—18, 23 y 28 junio

Exp. 3137/93, C. MA. DE LOS ANGELES BRAVO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., en el barrio del Copero, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Forastano Garduño Martínez; al sur: 9.82 m con calle Moctezuma; al oriente: 21.73 m con Fidel Gómera; al poniente: 17.80 m con Eustorgio López Álvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2486.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5724/93, MARIA VILLANUEVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Loma s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Loma, al sur: 17.00 m con Gregorio Villanueva Ortiz; al oriente: 34.00 m con Alvaro Gil Vargas; al poniente: 34.00 m con Juan Ramírez, superficie de: 578.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2488.—1, 23 y 23 junio

Exp. 5732/93, C. ESTHELA MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Edmundo Martínez Santamaría; al sur: 17.00 m con paso de servicio; al oriente: 17.40 m con paso de servicio; al poniente: 16.40 m con Daniel Martínez Santamaría; superficie de: 301.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5735/93, C. SERGIO MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Joaquín Martínez Salazar; al sur: 15.20 m con Daniel Martínez Santamaría; al oriente: 8.40 m con Eduardo Martínez Santamaría; al poniente: 8.10 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5734/93, C. MANUEL MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con paso de servicio; al sur: 10.20 m con Petra Martínez Salazar; al oriente: 22.50 m con calle Veracruz s/n.; al poniente: 13.00 m con paso de servicio; 7.60 m con Adelina Santamaría Mejía; superficie de: 309.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5736/93, DANIEL MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Sergio Martínez Santamaría; al sur: 13.40 m con Emilio Martínez Santamaría; al oriente: 150.16.40.2.90 m con paso de servicio, Esthela y Edmundo Martínez Santamaría; al poniente: 22.20 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 303.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5733/93, JORGE ALBERTO MARTINEZ S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec Toluca, México, mide y linder: al norte: 19.00 m con Amado Martínez Palma; 11.00 m con El mundo Santamaría en escuadra; al sur: 18.50 m con paso de servicio; al oriente: 12.20 m con Jilberta Palma, haciendo diagonal con calle Veracruz 6.50 m.; al poniente: 17.40 m con paso de servicio; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5737/93, C. EMILIO MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linder: al norte: 13.40, 7.10 m con Daniel Martínez Santamaría y paso de servicio; al sur: 29.50 m con Adelina Santamaría Mejía; al oriente: 15.00 m con paso de servicio; al poniente: 15.00 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 307.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 864/93, MARIO CAMARENA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide s/n., de San Miguel Ameyalco, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, una de 5.20 m y otra de 11.60 m ambas colindan con calle Iturbide; al sur: 8.80 m colinda con María Félix Baltazar Balero; al oriente: 12.60 m colinda con Mario Camarena Flores; al poniente: 15.70 m colinda con calle Zaragoza; con una superficie de 169.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Riquelme.—Rúbrica. 2489.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 480/93, MARIA DEL CARMEN AVILA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Ortega Monroy s/n., Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linder: norte: 20.00 m con Martina Montaña Mejía; sur: 21.00 m con Sergio Avila Montaña; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencio; superficie aproximada de: 635.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2490.—18, 23 y 28 junio

Exp. 478/93, MARTINA MONTAÑO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Ortega s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linder: norte: 19.00 m con calle Ortega Monroy; sur: 20.00 m con María del Carmen Avila Montaña; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencio Manjarrez; superficie aproximada de: 604.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2490.—18, 23 y 28 junio

Exp. 479/93, SERGIO AVILA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Ortega Monroy s/n., Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linder: norte: 21.00 m con María del Carmen Avila Montaña; sur: 22.00 m con Margarita Montaña Mejía; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencio Manjarrez; superficie aproximada de: 666.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8087/566/93, C. PANFILO BELMAR MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescomco", manzana 01, lote 10, Santa María Chicoutla, mide y linder: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 11; al poniente: 15.00 m con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8035/514/93, C. MARIA CRUZ VEGA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Teteila III", manzana D, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8075/554/93, C. YOLANDA FERRER DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 03, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 05; al oriente: 15.00 m con lote No. 19; al poniente: 15.00 m con lote No. 21.
Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8079/558/93, C. ARTURO RIVERA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 05, lote 08, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 15.00 m con lote No. 07; al oriente: 8.00 m con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8080/559/93, C. GUADALUPE LUCIA GARCIA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 06, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 22.00 m con calle sin nombre; al oriente:; al poniente: 16.00 m con lotes No. 02 y 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8081/560/93, C. DAVID PEREZ CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 04, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 20.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8084/563/93, C. DAVID JIMENEZ DUARTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesococ", manzana 6, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 21; al oriente: 8.00 m con donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8085/564/93, C. PEDRO GUADALUPE CRUZ MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesococ", manzana 3, lote 48, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 49; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 47; al poniente: 15.00 m con lote No. 49.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8086/565/93, C. JUSTREBERTO GARCIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesococ", manzana 04, lote 15, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 38; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 14.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8027/506/93, C. ERNESTINA MUÑOZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 3, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8028/507/93, C. ROSALDO CHACON GRANADOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 7, lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07; al sur: 15.00 m con lote número 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con sección Zacatenco.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8029/508/93, C. SALVADOR CODALLOS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco La Bota", manzana 05, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8030/509/93, C. FLORENCIA RAMÍREZ DE MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo Chico", manzana 03, lote 02, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 17.15 m con lote No. 04; al sur: 17.15 m con lote No. 02, al oriente: 7.00 m con lote No. 20; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8032/514/93, MA. JUANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetotla IV", manzana 4, lote 16, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8034/513/93, C. JUAN ROSALES RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetotla III", manzana C, lote 35, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 34; al sur: 15.00 m con lote número 36; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8038/517/93, C. CATALINA ALEJANDRA DÍAZ RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 08, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 06; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al poniente: 15.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8040/519/93, C. MELCHOR CEBALDO GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacabco", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 05; al sur: 15.00 m con lote número 01; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8041/520/93, C. PETRA RODRÍGUEZ ACEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco II", manzana 1, lote 7, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 02.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8042/521/93, C. MARIA TERESA MOTA ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco II", manzana 02, lote 01, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8045/524/93, C. ALEJANDRA ABURTO LABASTIDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan", manzana 02, lote 24, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 23; al poniente: 15.00 m con lote No. 25.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8078/557/93, C. ALBERTO FRANCISCO MONTAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 07, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 26; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote No. 04; al poniente: 20.00 m con lote No. 02.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8033/512/93, C. LUIS MALDONADO MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teteth IV", manzana 03, lote 10, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 11; al sur: 17.50 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8031/510/93, C. ISMAEL RIVAS CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Papas", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Catarino Zoriano; al sur: 20.00 m con Felipe Mateo Barrera; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Arturo Ramírez.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8056/525/93, C. JOSE ALFJANDRO PEREZ ABELIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana B, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gabriel Contreras M.; al sur: 20.00 m con José Vázquez R.; al oriente: 10.00 m con Irma Bustamante; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8036/515/93, C. JUANA PONCE GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 10, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.80 m con lote número 09; al sur: 7.35 m con barranca; al oriente: 14.60 m con barranca; al poniente: 14.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8077/556/93, C. CONCEPCION VENTURA GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 04; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8082/561/93, C. JULIA ROJAS VIUDA DE VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 11, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 21.20 m con lote No. 13; al poniente: 21.10 m con lote No. 10.

Superficie: 148.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8083/562/93, C. RICARDO VILLANUEVA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 11, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.60 m con calle sin nombre; al oriente: 21.30 m con lote número 14; al poniente: 21.20 m con lote número 12.

Superficie: 148.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 4455/132/92, C. MARIA DE LA LUZ GALLARDO NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana D, lote 10 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con lote No. 09; al sur: 9.40 m y linda con lote No. 12; al oriente: 13.00 m y linda con lote No. 16; al poniente: 12.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8046/525/93, C. BONIFACIO PONCE ALMARAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casa Blanca", Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 18.50 m con C. Guadalupe Lugo Ríos; al sur: 17.00 m con C. Adalberto Sánchez B.; al oriente: 14.50 m con C. Enrique H. Aguilar; al poniente: 13.00 m con avenida Progreso.

Superficie: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8026/505/93, C. RAUL PRADO NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 1, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.65 m con lote número 1; al sur: 13.65 m con lotes números 3 y 18; al oriente: 8.80 m con camino; al poniente: 8.80 m con lote número 19.

Superficie: 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8037/516/93, C. SABINO DELGADO PROCOPIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaimé", manzana 08, lote 14, municipio de Ecatepec de Mordos, mide y linda; al norte: 10.40 m con lote No. 07; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8039/518/93, C. TIBURCIA SANCHEZ DE ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Garnica", manzana 3, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 23.50 m con Roberto Sánchez; al sur: 29.80 m con Santos Nava e Hilda Reyes; al oriente: 30.20 m con calle sin nombre; al poniente: 29.95 m con calle sin nombre.

Superficie: 805.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8043/522/93, C. ALFREDO VILLA PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Majada IV", manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.55 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 05; al oriente: 15.25 m con lote número 04; al poniente: 16.40 m con lote número 02.

Superficie: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8044/523/93, C. JOSE TEODOLFO ALVAREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Majada IV", manzana 2, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.55 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 12; al oriente: 17.80 m con lote número 02; al poniente: 18.60 m con calle sin nombre.

Superficie: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6603/93, PEDRO JULIAN CASTRO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capuliltán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.62 m con la Hacienda de Panzacola; sur: 22.62 m con Antonio Zúñiga; oriente: 206.00 m con Flora Zúñiga; poniente: 206.00 m con Rosario Morán; superficie aproximada de: 4,659.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2425.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4719/93, RUBEN DUANA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de los Pajaritos, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Santiago", mide y linda; al norte: 27.10 m con Jesús Mota Velasco Ugalde; sur: 29.00 m con Asunción Cortez; oriente: 15.00 m con Cda. de los Pajaritos; poniente: 15.00 m con Onésima D. González.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2410.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4718/93, C. AGUSTIN MIRANDA LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 16.40 m con calle sin nombre; sur: 18.40 m con Víctor Sánchez; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con Mercedes Alvarez de Miranda.

Superficie aproximada de: 696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2410.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4491/93, ELADIO DIAZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denominado Cosamaloc, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 117.00 m con Víctor Rivera, Lino Rivera, Loreto González, Eustacio Castañeda, Simón Urbina; sur: 115.61 m con Angel Hernández, Lino Rivera, Rafael Flores, Albino Cantó, Victoria Coria; oriente: 62.50 m con Jesús Valverde; poniente: 62.50 m con calle Cosamaloc; superficie de: 7,268.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2406.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6868/93, C. EMIGDIO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en San Felipe Tlalmimilpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 20.00 m con Oliva Rivas; al oriente: 32.97 m con Rosa Rivas; al poniente: 32.97 m con Dolores Velázquez; superficie: 659.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2575.—23, 28 junio y 1o julio

Exp. 6348/93, APOLINAR ZEPEDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No 34, Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.61 m con Carlos Ruiz Alvarez; sur: 7.10 m con Sr. Apolinar Zepeda Arriaga; oriente: 9.60 m con Carlos Ruiz Alvarez; poniente: 9.61 m con calle Bravo; superficie aproximada de: 71.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2552.—23, 28 junio y 1o, julio

Exp., C. JUSTINO MARTINEZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 33, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 10.30 m con Ramón Esquivel "N" y la otra de 7.20 m con Margarito Martínez G.; al sur: 16.50 m con Juan Martínez Jiménez; al oriente: 27.70 m con Juan Martínez Jiménez; al poniente: en dos líneas, una de 26.20 m con Margarito Martínez García y la otra de 1.50 m con calle Independencia; superficie de: 282.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—23, 28 junio y 1o, julio

Exp. 6861/93, C. JUAN RAYMUNDO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Miguel No. 1, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con camino a Santiago Tlacotepec, actualmente calle San Miguel; al sur: 25.20 m con Angel González Jiménez; al oriente: 14.95 m con Isaias Carmona Sarriano; al poniente: en 3 líneas de 1.00 m con Vicente Guerrero, 14.00 m con Federico Carbajal Rosales, 22.30 m con Federico Carbajal Rosales y Francisco Rosales; superficie 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2546.—23, 28 junio y 1o, julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 990/93, ANGELA GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Comunidad" jurisdicción de la rancharía de La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m Guillermo Brandif, sur: 14.00 m Venancio Solano G. oriente: 19.00 m Polemón González, poniente: 17.00 m Elena Arrangois de Isuart.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2414.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 970/93, ALVARO KELLER DE OTEYZA Y ROSA MARIA KELLER DE OTEYZA, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en calle de Panteón No. 203, San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m Aurelio Casas Núñez, sur: 6.00 m con calle del Panteón, oriente: 10.00 m con Mario Francisco Juárez Hernández, poniente: 10.00 m con Noé Beltrán Castañeda.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2414.—15, 18 y 23 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 162

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

Licenciado ENRIQUE A. MUÑOZ BARRADAS, Notario Público No. 162 de la Ciudad de México, Distrito Federal, en términos de lo establecido por el artículo 373 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago saber que por escritura pública No. 5,015 del Vol. 95, de fecha 5 de julio de 1988, otorgada ante mí, se radicó para su tramitación en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DONA MARIA ESTELA URRUTIA SORDO, en la que la señora ESTRELLA, los señores FERNANDO Y MANUEL, de apellidos CLAVIJO URRUTIA, y el señor ANTONIO VILLEGAS CRUZ, en su carácter de herederos, quienes aceptan la herencia y el reconocimiento recíproco de derechos hereditarios. Así mismo, la señora DONA ESTRELLA CLAVIJO URRUTIA aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el INVENTARIO y AVALUOS de los bienes de la Sucesión.

México, Distrito Federal, a 2 de junio de 1993.

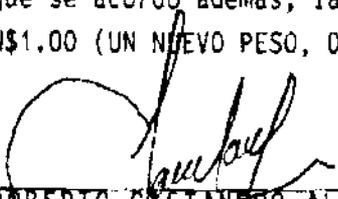
EL NOTARIO PUBLICO No. 162

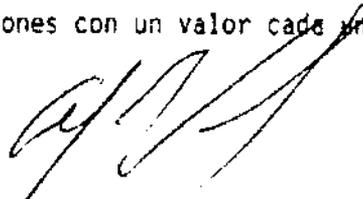
LIC. ENRIQUE A. MUÑOZ BARRADAS.—Rúbrica.

2387.—14, 23 junio.

AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V.
ATLACOMULCO, MEX., A 14 DE JUNIO DE 1993.

Por el presente AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V., publica el acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Segunda Convocatoria el día dieciseis de marzo de 1993, en relación con el punto I de la Orden del Día referente al aumento del Capital Social en su parte Variable, aprobando la Asamblea un aumento a su capital social en su parte variable por la cantidad de N\$100,000.00 (CIEN MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), por lo que se acordó además, la emisión de 100,000 acciones con un valor cada una de N\$1.00 (UN NUEVO PESO, 00/100 M.N.).


ROBERTO CASTANEDO ALVAREZ
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

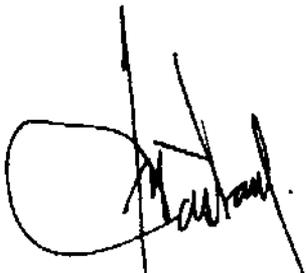

ANTONIO VELAZQUEZ RAMIREZ.
SRJO. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS COMPRENSIVO DEL

19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS:	CONTABLE
Ventas	\$2,141,916,441
Intereses cobrados	2,264,432
Productos financieros	384,000
Díros productos	488,066
Total de Ingresos	2,144,995,339
COSTOS:	
Costo de ventas	\$1,173,755,964
Costos de fabricación	785,891,216
UTILIDAD NETA:	764,148,159
GASTOS DE OPERACION:	
Gastos de administración	\$717,556,364
Gastos financieros	111,767,748
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	(92,119,900)
Impuestos Sobre la Renta	20,788,864
Reparto de Utilidades	3,487,813
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(8118,446,579)


ROBERTO CASTANEDO ALVAREZ.
Pdte. Consejo de Administración.